MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Rentas y Patentes

Litueche

REF: Autoriza ampliación de rubro en Patente Comercial.

D.R. N° 02
ACR/aod
17012023

EXENTO N° 59

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, **17 de enero de 2023**

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Ampliación de rubro en patente municipal, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 89 de fecha 09.01.2023.

- Recepción de Aviso de Cambio de Giro Folio N° 24102001651, emitidos por el Servicio de Impuestos de fecha 09 de enero de 2023.
- Comunicación de Inicio de Actividades del Servicio Agrícola y Ganadero, folio 66080, fecha emisión 23-12-2022.
- Fotocopia de Patente municipal comercial Rol 2000406 vigente, según orden de ingreso N° 066864 de fecha 09.08.2022.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORÍZASE la Ampliación de rubro a la Patente Municipal de Comercial **Rol 2000406,** razón social **"EL CONSTRUCTOR DE LITUECHE SPA, RUT N° 77.098.321-5**, representada por doña Leslies Elizabeth Morales Flores, Cédula de Identidad N° 17.620.647-0, para explotar el rubro de Ferretería, venta al por menor de alimentos y accesorios para mascotas en comercio especializado, en local ubicado en Hermanos Carrera N° 585 comuna de Litueche.

EFECTÚESE la modificación en el maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, Rol 2000406 Comercial, correspondiente al Segundo semestre tributario año 2022.

CABE señalar que esta patente fue aprobada, mediante decreto Alcaldicio N° 002465 de fecha 24-12-2019.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Rentas y Patentes.

ESTABLÉCESE, además que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Administradora Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/AOD/aod
DISTRIBUCION:
- Contribuyente
- Expediente
- Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Director Control Interno